

# El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 159.

Sevilla.—Viernes 13 de Julio de 1900

AÑO XXIV.

## ¿Qué hacen los republicanos?

El señor Romero Robledo ha pronunciado un importantísimo discurso político en el Círculo romerista de Madrid, con motivo de la recepción del mensaje que le han dirigido sus amigos de Cataluña, de que ha sido portadora una comisión designada al efecto.

El antiguo ministro de Cánovas, el jefe de aquel famoso escuadrón de húsares que tanto dió que hablar en los primeros tiempos de la restauración, pregunta qué hacen los republicanos que no vuelven por los fueros de la libertad y que no protestan contra los atentados de este Gobierno.

La forma de protesta que hace el señor Romero Robledo contra los atropellos á la libertad, es adecuado á sus condiciones de monárquico conservador, y responderá indudablemente á su pensamiento y á sus fines políticos, dirigidos exclusivamente á combatir á este Gobierno desprestigiado y sin autoridad ninguna, que ha conseguido elevarse y durar en la dirección de los negocios públicos mediante al decidido apoyo que le presta eso á que tan fervoroso culto rinde el señor Romero, á medida que mayores son las distancias que le van desviando y alejando del objeto de su cariño. Su afortunado enemigo no le deja momento de reposo, y en su afán de destruirle y perderle, llega hasta cantar himnos á la libertad, que suenan agravios y acrecentan distancias, aumentando los desvíos y predicando, con dejos de indiferencia, esas protestas de acendrado monarquismo, que cuanto más pródigas son menos apreciadas. La puerta á que llama el elocuente exministro, el gran parlamentario, el político más batallador de la España actual, permanecerá siempre cerrada á sus requerimientos amorosos; y el que todo lo puso al servicio de los Borbones, sacrificando la libertad, renunciando á los prestigios populares de la época revolucionaria. en que tan importante papel representó, ha visto con profunda amargura cómo premian los reyes al amigo al día siguiente y prescinden del servidor de la víspera, condenándole á llorar sus tristezas y sus decepciones.

Levanta la bandera de la libertad como en 1868, y se proclama su único defensor, suponiendo que los republicanos la han abandonado y desertado de su causa; como figura retórica puede pasar; pero el señor Romero no puede olvidar que ya es un político viejo que pertenece á esa escuela de doctrinarios, lo mismo que Silvela, y que Sagasta, y que Gamazo, y que Moret, que ni tienen noción exacta de lo que es la libertad, ni pueden tenerlo, interín proclamen compatibilidades de principios y formas que pugnan por verse juntas, porque realizan y se odian. Los pueblos no pueden tener libertad; la libertad no puede existir donde impere la estabilidad y la permanencia de los poderes, porque el poder personal y permanente significa restitución, tiranía, privilegio; porque la libertad es la causa del derecho y la garantía de los ciudadanos, para intervenir sin limitación, cortapizas ni odiosas reglamentaciones, en todos los actos de la vida social y de la actividad humana. La libertad que se proclama y se defiende, aceptando el predominio de una religión que afecta á la conciencia; la libertad que se preconiza imperando el régimen monárquico con privilegios y sin responsabilidad; la libertad que se publica cuando no existe el derecho del voto, ni la inviolabilidad del domicilio ni la verdadera igualdad de los ciudadanos; ni el respeto á las opiniones, sean las que fuesen; ni el derecho á manifestar su pensamiento por medio de la prensa, esto no es ni puede ser libertad, y no lo sería aun con muy buenos deseos por los gobernantes, mientras subsista el sistema á la sombra de una constitución que proclame algo por encima de la Patria y de los ciudadanos.

La libertad es algo más grande: es esencia, es substancia, es causa, y no puede coexistir con trabas. La libertad, para que exista y no se mixtifique, tiene que ir garantizada por el derecho, escudada en la justicia y consagrada por la igualdad, de manera que la reciprocidad de deberes y derechos sea efectiva. Con privilegios, sean los que fuesen, no hay libertad, porque el ciudadano tiene limitada esa facultad por el privilegio y por la acción.

Los republicanos no defendemos la causa de la libertad como la entiende el señor Romero, que redundaría si acaso en dar fuerza al régimen y al sistema que condenamos, y firmes en nuestras posiciones, vamos á combatir, sí, por la libertad, pero con todas las reivindicaciones del derecho, arrojando y destruyendo todos los privilegios para implantar un régimen de igualdad y de justicia, único compatible con ese atributo y con la dignidad de España. Esta libertad es la que proclamamos y la que defendemos los republicanos, no lo dude el señor Romero Robledo, y en este camino nos encontrará, si se decide á labrar la piedra de la verdadera regeneración de España y del afianzamiento y consolidación de los derechos del hombre.

La causa de España está unida á la causa de la República; como los principios liberales no pueden subsistir si no están garantizados por instituciones informadas en todos los principios de la democracia, y ésta no tiene más forma adecuada que la República. En este, que es nuestro campo, nos encontrará siempre defendiendo la libertad, á otros juegos y á otras combinaciones —somos completamente extraños, y hasta decididos adversarios de ellos, porque la mixtificación de un principio, aunque se la someta á grados, mixtificación será siempre, más ó menos atenuada.

Esto es lo que hacemos los republicanos; mantener incólume el principio, conservar el fuego sagrado y luchar con sacrificio de vidas y haciendas, y poniendo también en el altar de la República la honra, si la honra fuera precisa, para restaurar la causa de la República, que es la de la verdadera libertad.

A. A.

## Murmuraciones

Esta murmuración debería titularse:

Los señoritos del Ayuntamiento

### LA PARTÍA DE ZAMARRACUCA.

Va siendo necesario ir poniendo en antecedentes á toda la ciudad del espolio escandaloso que se viene haciendo con sus intereses dentro del municipio, para que cada caballero de esos que abandonan sus quehaceres habituales—si es que tienen alguno—por meterse á regeneradores de la Patria, quede en el lugar que le corresponde.

En Sevilla ha habido Ayuntamientos malos, despilfarradores; Alcaldes contra quienes se ha acumulado toda clase de cargos, unas veces con pruebas irrecusables; otras, las más, por suposiciones maliciosas, atendiendo á la escasa fortuna de los interesados; pero siempre, siempre... han sabido taparse con la hoja de parra de una administración bien llevada, sin vulnerar la ley con el descaro inaudito que se viene haciendo en los que el triunvirato DE Checa, Realito y Ayala, han tomado la Casa del Pueblo por Casa de Tócame-Roque, y dilapidan y enmarañan, truecan y trastruecan, sin temor á la ley ni al qué dirán.

No somos de los que critican ó censuran por idiosincrasia, ni de los que mojan la pluma en hiel para vengar favores que no han sido concedidos, ó pretensiones que han sido denegadas.

Las oficinas del Ayuntamiento nos son completamente desconocidas; jamás hemos tenido trato ni contrato con las personas que hoy manejan los intereses de la ciudad, y, por tanto, nuestros juicios son ajenos á las bajas pasioncillas que sirven siempre de aire para soplar esa candelita que de cuando en cuando levanta llamaradas en la prensa local.

Cuando escribimos lo hacemos á conciencia, porque estimamos de justicia sacar á la pública luz esas vergonzosas componendas, esos espolios, esos desbarajustes que se vienen cometiendo dentro del Ayuntamiento de Sevilla; y por eso mismo nos gusta puntualizar en las cuestiones, aportando datos que corroboren nuestros asertos.

Hablamos días pasados de las escandalosas transferencias que los señores capitulares han hecho de los capítulos del presupuesto, sin que por la prensa se haya dicho una palabra, no obstante que con ello se vulneran principios de justicia, y, lo que es más censurable, se da pábulo á que la maledicencia pueda pensar, justamente, en desdoro de los que tales actos ejecutan.

Y como no nos gusta hablar de memoria, allá van números.

El Ayuntamiento de Sevilla tiene consignadas en sus presupuestos las siguientes cantidades:

Para Semana Santa . . . . .	15,000 ptas.
Para el Corpus Christi . . . . .	7,500 »
Ferías de Abril y Septiembre . . . . .	70,000 »

Al menos entendedor en esta clase de asuntos se le ocurrirá que las cantidades presupuestadas son más que suficientes para cubrir los gastos que ocasionan los festejos susodichos, tanto más cuanto en ellos no se ha salido la Corporación municipal de la pauta vulgar señalada de antemano.

Pues bien; estando ordenado por la Superioridad que los Ayuntamientos sólo hagan transferencia de capitulos cuando ocurran en la ciudad casos extremos, como, por ejemplo, una epidemia, una arriada, el derrumbamiento de la Casa municipal y el aplastamiento de los señores concejales, ú otras cosas y desgracias parecidas; no obstante las determinaciones concretas de las leyes, los señores que componen el Ayuntamiento de Sevilla, por iniciativa del Alcalde Sr. DE Checa, han aprobado las siguientes transferencias:

Consignación para las obras de la Casa Alhóndiga, donde han de establecerse los Juzgados municipales . . . . .	83,000 ptas.
De los médicos por reconocimientos de quintos . . . . .	3,000 «
Consignación á favor de la Propiedad del Teatro Eslava . . . . .	2,078 «
Consignación para pago del ensanche de calle Regina . . . . .	32,000 «
Terreno cedido á la vía pública por una casa en la Alameda . . . . .	13,000 »
Cantidad presupuestada para construcciones de nuevas sepulturas en el Cementerio de San Fernando . . . . .	22,000 »

Total ptas. 155,078

Fíjese el lector imparcial en estas cifras; fíjese en el abuso, en la transgresión violenta y descarada que significa suprimir el pago de obligaciones tan necesarias y tan útiles como la construcción del nuevo Palacio de Justicia, hoy establecido en un inhumano caserón que se paga á peso de oro, y en el que se administra justicia con acompañamiento de chinchas.

Fíjese, además, en que las transferencias han sido acordadas de la manera siguiente:

Con cargo á la Semana Santa, que tiene en su capítulo 15,000. Se le aumentan . . . . .	12,000 ptas.
Con cargo á la fiesta del Corpus, cuya fiesta este año ha estado desprovista de toda gala, habiéndose celebrado con la mayor pobreza. Se le aumenta . . . . .	10,000 «
Con cargo al capítulo de Ferias, que tiene consignadas en su capítulo 70,000 pesetas. Se le aumentan . . . . .	70,000 «

Estos datos escuetos, desprovistos de toda clase de comentarios, dicen por sí solos lo bastante para comprender la inmoral administración del Ayuntamiento de Sevilla.

No queremos creer que ese dinero vaya á parar á manos puercas—porque no tenemos motivo alguno para creerlo—pero sí creemos que esa administración municipal que tan descaradamente falta á las leyes, vulnerando todo principio de equidad y de justicia, es merecedora de la general reprobación, ya que á la Guardia civil le está prohibido inmiscuirse en estos asuntos.

Estas transferencias siempre tienen una justificación racional cuando azotan á los pueblos algunas de esas calamidades imprevistas, á las que se hace necesario acudir con toda clase de recursos, salvando cuantos obstáculos se opongan, por aquello de *Salus populi suprema lex...* Pero como quiera que en Sevilla no ha habido otra calamidad que el Alcalde que Ybarra nos ha nombrado, empujando la representación de la ciudad hasta hacer creer al último sacamuelas desocupado que puede llegar á sentarse en el sillón que honrarán ilustres varones de ciencia y de virtudes reconocidas, el acuerdo tomado por el capítulo es á todas luces escandaloso é inmoral.

No es creíble en manera alguna que en el capítulo de Ferias, para el que hay consignadas 70,000 pesetas, se hallan gastado otras 70,000 que se transfieren.

Y aquí llegamos á uno de los puntos nebulosos que empuercan la gestión municipal. Esas 70,000 pesetas transferidas para el capítulo de Ferias, ¿lo han sido para el pago de la cabalgata y de las carrozas de que tanto se ha hablado?

Si es así—como sin duda será—merecedores serían los señores iniciadores de esa marrachada de que se les pidiera estrecha

cuenta de su gestión por los tribunales de Justicia.

Y en tanto estos abusos escandalosos se cometen; en tanto se llevan á cabo estas tropelías, ese mismo Ayuntamiento desecha la proposición de un señor concejal que pedía se diesen á los niños pobres de las escuelas públicas, en el pasado invierno, unos cuantos trajecitos de abrigo; y en el último cabildo celebrado se suprimen dos premios para alumnos pobres; y se le quita la pensión de dos pesetas que se le consignara á un pequeño artista por el que se interesó Sevilla entera; y... ¿á qué seguir?

Pudiera soportarse que el Ayuntamiento lo constituyeran nulidades, si éstas presentaran una honrada gestión de los intereses que les están encomendados; pero de eso, á sufrir con paciencia las genialidades de esa turba de politiquillos de aluvión, los unos catedráticos suple faltas, los otros abogadillos sin pleitos, alguno insolvente declarado, sin protestar ante la faz de Sevilla colgándose en la picota del descrédito, hay alguna diferencia.

A nadie le debemos nada. Nos informa un espíritu honrado, y por eso hablamos alto y claro.

Que calle quien tema.

Nosotros, no.

CARRASQUILLA.

## LA DICTADURA

Anatematizó el actual Presidente del Consejo, con ese mordaz lenguaje que le distingue, al anterior Gobierno, porque sin grandes agitacione en el país proclamó el estado de sitio en aquellos días tristísimos de la guerra y en los momentos en que se fraguaba la vergonzosa paz. Entonces tenía razón Silvela para quejarse de los procedimientos empleados por los liberales para reducir y dominar á los ciudadanos que protestaban contra las iniquidades y contra las expropiaciones de que era víctima España.

Había que oír á este dictador hipócrita, que si invoca la ley de orden público y proclama la suspensión de garantías, no tiene el valor de sostener con la necesaria energía un régimen de represión que, como excepcional, demanda medidas de rigor sin componendas ni atenuaciones que á debilidad trascienden y que es comodín para que pasen los amigos y se apriete el tornillo á los enemigos.

Las medidas excepcionales, la suspensión de la vida constitucional en un pueblo que debe vivir á la moderna, se adoptan en circunstancias extremas y en momentos de hondas perturbaciones; y los gobernantes que apelan á estos recursos, si tienen conciencia de sus actos y el valor de afrontar las responsabilidades, deben acometer con toda energía, sin pararse en consideraciones ni atender reclamaciones ni demandas que acusan benevolencias influidas por el miedo é informadas en la cobardía. Es muy grave suspender las garantías constitucionales inaugurando el régimen del atropello y de la violencia, á la vez que se emplean los paños calientes y se utilizan atenuaciones si el que ha de sufrir el golpe es un amigo ó un aliado. Prueba evidente de la ineptitud de los gobernantes, que con un régimen en que no existe más que una sombra de libertad, les asusta y se declaran incapaces para gobernar, apelando á medios extremos con procedimientos hipócritas que les permitan mixtificar todo lo mixtificable, para seguir contra la voluntad unánime de un pueblo dirigiendo sus destinos.

Los procedimientos de la libertad les vienen demasiado anchos, y ya es sabido que con ellos se hubiera desplomado el edificio hace ya dos meses.

Para el imperio del sable no tienen la grandeza del tirano que desafía, provoca y reparte palos á diestro y siniestro, sin miramientos ni consideraciones, como demanda la voluntad de un espadón que no tiene más ley que su capricho, ni reconoce otro derecho que los fueros de las puntas de las bayonetas de sus soldados.

Estos que odian la libertad y que tiranizan, se aprovechan de las ascuas del despota y usan los procedimientos de la hipocresía. No tienen ni aun la grandeza del tirano, porque apocados por el miedo aflojan los tornillos, sin duda en espera de clemencia para el día de la caída. No es virtud, es terror, pánico, lo que sienten los gobernantes.

Aquí no ha pasado nada para que Barcelona y Madrid vivan en estado excepcional; pero convenía que no se hablara del empréstito, importaba acallar a la prensa y que la gran masa de opinión no arrollara al Gobierno, y como Silvela no tenía quien le sustituyera, porque su obligado sucesor declaró que era demasiado pronto, precisaba evitar manifestaciones en este sentido, y se apeló al recurso de los cobardes, a la amenaza del terror.

Con el cambio también hubieran podido fracasar regios desposorios, y esto, que conviene al régimen por indicaciones de Roma, es preciso realizarlo a todo trance, aunque la nación agonice bajo el peso de esta raquítica e híbrida interinidad.

La unión de los republicanos había llegado a realizarse, y ya se preparaban manifiestos, mítines y una gran actividad se iniciaría para despertar al pueblo y para preparar los medios y elementos adecuados para concluir con la dominación de un régimen que nos ha deshonrado ante Europa; y era necesario que la amplia tribuna de la plaza pública permaneciese muda, que la gran prensa no pueda abrir sus columnas a las manifestaciones de los republicanos, para que el país entero, en fin, viva en la más completa ignorancia del movimiento político. Nos consideran muertos y temen que nuestros cadáveres se incorporen y anden.

Pero no importa; la suspensión de garantías, el silencio obligado, la falta de comunicación diaria con la opinión, por la mordaza puesta a la prensa, no serán bastante a contrarrestar nuestra fuerza y a destruir nuestra acción, dirigida a salvar a España y a imponer nuestros ideales.

No olvidemos cómo nos combaten los conservadores, los clericales y el régimen. Conservamos vivo el recuerdo de todas las infamias, de todos los atropellos, de todas las violaciones y vejámenes de que son objeto los que defienden la causa del derecho y de la libertad, el honor de la Patria, el prestigio de su nombre sagrado y la dignidad del pueblo español. Todas las armas son buenas contra los que violan el derecho y deshonran al país. A enemigo que apela a la dictadura vergonzosa y a las malas artes, no se le puede tener consideración. Al fementido que abusa de la libertad y odia los prestigios populares oponiendo al derecho particular conciencias, hay que destituirle y aniquilarle. A partidos y gobiernos para quienes el capricho es ley, no se les puede dar cuartel. A sistemas políticos que malbaratan la fortuna pública, arrojan la dignidad a los pies del vencedor, a la vez que le entregan honra, súbditos, territorio y dinero, hay que aventar sus cenizas para que no quede semilla.

Apelan a la dictadura y al régimen de represión y de violencia con hipocresía para imponernos silencio, en tanto ellos concluyen su criminal labor de consumir nuestra deshonra y nuestra ruina, ya que en la normalidad constitucional, tan deficiente y todo como la actual, les ahoga.

A esas violaciones respondamos sacudiendo la pesadísima carga con un esfuerzo enérgico, como cumple a un pueblo oprimido que siente la libertad y quiere respirar el aire purísimo de la honra y de la dignidad del hombre, porque se siente señor y dueño de sus destinos y acreedor a gobernarse por sí mismo.

La fuerza nada sirve ante la voluntad del pueblo. La opresión se destruye poniendo al servicio de la dignidad de todos el común esfuerzo. La libertad se conquista queriendo conquistarla, sin que basten leyes de orden público, suspensión de garantías, dominio de sable, ni funcionamiento de tribunales militares, como tengamos voluntad decidida, que la corriente popular arrolla todos los obstáculos y salta por encima de todas las compuertas cuando tiene razón y cuando se ve oprimido y tiranizado.

Así concluiremos con la dictadura, con el Gobierno, con el régimen de hipocresía y de ficción que nos envilece, y así impondremos el sistema de la libertad y de la igualdad y la verdadera soberanía y señorío del pueblo en sus destinos. Justicia y reparación. Democracia y moralidad. Derecho y razón. Equilibrio social y justa distribución de cargas. Soberanía popular y respeto a todas las creencias, garantizando el derecho de los ciudadanos y de los pueblos. Moralidad y administración.

Los abusos de la libertad, con la libertad misma se corrigen. La República es su forma de garantía, pero dirigida por los republicanos, para que los adversarios no adulteren sus principios ni sus procedimientos.

Hay que concluir con las vergüenzas, y hay que destruir a sus autores. Hay que imponer la libertad y proscripta para siempre el despotismo con dictadores y con tiranos a la moderna. Hay que hacer algo completamente nuevo, que

concluya con los precedentes y borre todo lo antiguo.

Oligarcas y dictadores, monárquicos y tiranos viven para sí, contra el pueblo y contra sus derechos. Constituyamos un Estado que sea la nación misma, directamente representada, que viva para el país y que se consagre por entero, con los procedimientos de la libertad, a mirar por los intereses del pueblo.

A.

## La guerra en China

Un telegrama recibido últimamente trae la noticia de haber sufrido las tropas europeas una gran derrota en las cercanías de Tien-Tsin, sufriendo pérdidas enormes.

Tien Tsin pasa por ser la ciudad más poblada de China, estimándose su población en un millón de almas.

Situada sobre el río Peiho, a una diez leguas del mar, es uno de los puertos más importantes del imperio del centro.

Desde hace años, el río es inaccesible a los buques de guerra de gran calado, pudiendo entrar en él solamente los de pequeño tonelaje.

El trasbordo de mercancías se hace en Taku, pequeña ciudad en la embocadura del Peiho.

Francia e Inglaterra han logrado determinadas concesiones en Tien Sin, que se hallan a distancia de algunos kilómetros de la ciudad, a la cual se unen por un barrio populoso.

La concesión francesa está habitada en gran parte por chinos, y ha mejorado mucho bajo la administración del cónsul actual.

El comercio extranjero empieza a instalarse allí.

La concesión inglesa, de que están excluidos los indígenas, es el centro de los negocios. Allí se encuentran la mayoría de los consulados, los Bancos y principales casas de comercio.

Las calles son anchas, bien cuidadas y a uno y otro lado se alzan casitas muy elegantes con jardín.

La población extranjera se calcula en 800 ó 900 almas, incluyendo numerosos misioneros. La forman en gran mayoría los ingleses, habiendo también bastantes alemanes, un corto número de franceses y algunos rusos, americanos, suizos, etcétera. Hay mucha vida social, existiendo sociedades de todas clases: esport, tiro, canto, orquesta y bibliotecas.

La población inglesa es muy hospitalaria y acoge muy amablemente a todos los blancos. Ha formado un cuerpo de voluntarios, que seguramente celebrará habérselas con los boxers.

Con la detonación de los buques y algunos Maxims, las propiedades de los extranjeros no creo que corran peligro.

Esa es la ciudad que desde el principio de esta contienda está siendo objeto desde los principios de la campaña de enconados combates y a donde tuvo que refugiarse el almirante Seymour, con los restos de aquella escasa columna con la que pretendió llegar a Pekín.

La derrota que hoy comunica el telegrafo es más grave de lo que algunos puedan suponer. No se trata ya de una columna de 2,000 hombres, como era la del almirante inglés, sino de 14 ó 15 mil hombres que componían las fuerzas desembarcadas en Tien Tsin por los japoneses, rusos, franceses, ingleses, norteamericanos y lemanes.

El combate dicen que fué rudísimo y duró seis horas, disculpando los europeos su derrota por la carencia de artillería gruesa.

Sea como fuere el hecho, es lo cierto que a las grandes potencias les ha resultado más duro de roer el hueso de la China, de lo que suponían.

Los boxers no son tan salvajes que desconozca el manejo de las modernas armas de guerra, de las que, como se ve, han hecho gran acopio.

Inglaterra se equivocó con respecto a la fuerza y armamento de que disponían los boérs, y los estados europeos no se han percatado de la resistencia que el Celeste Imperio puede ofrecer a sus planes de ambición.

Allá veremos cómo termina la contienda.

## Sobre la boda

No, no es cierto; aun cuando lo sostenga la indiscutible autoridad de Castrovido, que los matrimonios de los príncipes, desde que dejó de ser feudal la monarquía, significaron poco para los pueblos y que hoy no significan nada.

Es, sin embargo, cierto, que así como pierde el tiempo el cazador que persiguiendo un jabalí ó un ciervo dispara su escopeta cargada con bala y postas sobre un diminuto jilguerillo, nosotros, dedicados a caza mayor, debemos no hacer caso de minucias; y aun quizá, quizá, si no fuéramos tan patriotas como republicanos, obligados estamos a ayudar a lo más antinacional y antipolítico, a fin de llegar cuanto antes al salvador crac.

Mas dice el refrán: «Cuando pasen rábanos, comprarlos», y pues la ocasión se presenta y a mi fraternal amigo Castrovido no ha de enfadarle mi disidencia, quiero demostrar que por

lo mucho que un marido influye en su mujer, un rey ó un príncipe heredero no pueden casarse con quien les dé la gana, y sí con aquel que le aconseje ó le imponga la mayoría de sus súbditos. Cuando en el particular un rey presente ó futuro tienen un capricho se pasan sin satisfacerle; y si es pasión avasalladora, ó renuncian al trono ó a su derecho a él, ó se arriman, según llama la gente de estos barrios bajos, a lo que viene a ser entre personajes regios el matrimonio morganático.

¿Con que el rey, de acuerdo con las Cortes, prohíbe casarse al mozo que no ha prestado su servicio militar, y no ha de estar facultado el pueblo para prohibir, por medio de sus representantes en Cortes, el matrimonio del rey y de su sucesor posible, cuando este matrimonio pueda sumirle en desdichas sin número? Después de todo, si los reyes son reyes por la gracia de Dios, no lo serían sin la Constitución; y ¿qué menos ha de concedérsele a quien paga crecidísima lista civil y se somete a la condición de súbdito, que mandar en cuanto se relaciona con su futura suerte?

Y como la influencia de los consortes en los reyes, y por ende en los destinos de los pueblos, se muestra mejor que con razonamientos, con ejemplos, examinemos un caso, teniendo a la vista documentos fehacientes, auténticos y visados por monárquicos autorizadísimos y de la cuerda conservadora.

Contrajo matrimonio la reina doña Isabel II con su primo carnal D. Francisco de Asís, cuando tenía aquella 16 años justos y éste algo más de 24. Esta diferencia de edad, y el no tener don Francisco ningún defecto físico, si bien el sesudo *The Times* escribió varios artículos afirmando que era impotente, parecía segura garantía de que entre ambos cónyuges existiría el buen acuerdo necesario para, por lo menos, afirmar la paz en el real Palacio.

No fué así: D. Francisco ni siquiera intentó hacer vida marital con su esposa, la cual encontró desde luego en el general bonito, según ella llamaba al luego Duque de la Torre, consuelo a su prematura é increíble viudez.

Falto aquel matrimonio de la intimidad, sin la cual la vida del hogar es un infierno, ella se fué a Aranjuez y luego a la Granja, y él al Pardo, siendo inútiles cuantas gestiones hicieran su madre y tía respectivas, la reina Cristina, el Papa Pío IX y tantos personajes distinguidos para reunirlos.

Encargado de procurarla en nombre del gabinete el ministro D. Antonio Benavides, debió a su amor a la verdad la publicación de las conversaciones que con este motivo tuvo a tal propósito con el rey. Según Benavides, éste le dijo, entre otras cosas no menos sabrosas, las siguientes:

—«Yo sé que Isabelita no me ama; yo la disculpo... y soy tanto más tolerante en este sentido cuanto que yo tampoco he podido tenerla cariño. Yo no he repugnado entrar en el camino del disimulo; siempre me he manifestado propicio a sostener las apariencias para evitar este desagradable rompimiento... Yo me casé porque debía casarme, porque el oficio de rey *lisonjea*; yo entraba ganando en la partida y no debí tirar por la ventana la fortuna con que la ocasión me brindaba, y entré con el propósito de ser tolerante, para que lo fuerán igualmente conmigo; para mí no habría sido nunca enojosa la presencia de un privado.»

Benavides le interrumpió diciéndole:

—Permitame V. M. le observe que cuanto acaba de afirmar relativamente a la tolerancia de un privado, está en contradicción con la conducta de V. M.; pues, según veo, la privanza del general Serrano es lo que más le retrae para entrar en el concierto que deseamos.

—No lo niego—contestó el rey—despídase al favorito y vendrá la reconciliación, ya que mi esposa lo desea; yo habría tolerado a Serrano: nada exigirla si no hubiese agravado a mi persona, pero me ha maltratado con calificativos indignos; me ha faltado al respeto; no ha tenido para mí las debidas consideraciones, y por lo tanto, le aborrezco. Es un pequeño Godoy que no ha sabido conducirse, porque aquél, al menos, para obtener la privanza de mi abuela, enamoró primero a Carlos IV.

Pues este buen señor, cuya mansedumbre evidencia el hecho de que no le importaba serlo ni que se lo llamaran, pero sí el retintín, entonces, como cuando cayó Serrano—y don Francisco cumplió la palabra de ser tolerante con cuyo ofrecimiento terminó la conferencia con Benavides—no se avino jamás a no tener alguna participación en el gobierno.

Y como no era posible otorgársela, vinieron a coexistir dos Cortes: la de la reina y la del rey con sus favoritos y sus consejeros áulicos y sus leaders políticos: alguna vez los que se hallaban al lado del rey fueron más liberales

que los cortesanos de la reina, como sucedió cuando gozó de la confianza de aquél el eximio juriconsulto Pacheco. Por esta razón las intrigas palaciegas no cesaron, habiéndole sido indispensable a no pocos de aquellos ministerios emplear en sortearlas y vencerlas más trabajo del indispensable para gobernar y administrar el país.

Y aun siendo, como el D. Francisco de Asís fué siempre, odioso a su esposa, de escasas luces naturales é irresoluto, a él se debieron la caída de no pocos ministros; la realización de tal cual negocio ruinoso para el país, el nombramiento del *ministerio relámpago* y la insurrección del general Ortega, corolario vergonzoso de la guerra de Africa, y deshecha en San Carlos de la Rápita por el sentimiento liberal de los soldados españoles; quizá los trabajos y la influencia del monarca constituyeron la mayor parte de las faltas que el noble pueblo español castigó generosamente con el alzamiento nacional de 1868.

Si esto hizo aquel bendito, ¿qué no habría hecho si, teniendo más entereza, hubiera logrado apoderarse del ánimo y de la voluntad de su mujer, cosa facilísima a un marido? Pues no ha de olvidarse que D. Francisco de Asís, aun cuando hijo de la inteligente infanta Carlota y del liberal D. Francisco, siempre fué santurrón, beato, amigo de monjas milagreras y de obispos exarlistas y reaccionarios.

Importa, pues, mucho, mucho a los pueblos, no consentir que sus reyes actuales ó posibles se casen con quienes no ofrezcan garantías de ser buenos príncipes.

MIGUEL MORAYTA.

## De actualidad

### OTRA CONVERSION

Dicen de París que los comisionados españoles proponen la conversión del exterior al 3 y medio amortizable, y los tenedores acéptanlo, pero piden que se dedique a la amortización la diferencia del interés.

### EL DISCURSO DE ROMERO

Los amigos de Romero pretenden publicar íntegro el discurso en las provincias donde no están suspendidas las garantías.

### ACUERDOS DEL CONSEJO

Aprobóse un crédito de 600,000 pesetas para modificación de los servicios hidrológicos y algunas obras hidráulicas en ensayo.

Tratóse del pago a los pensionistas de Cuba y maestros de la Península, quedando pendiente de que informen los ministros de Estado y Hacienda.

### MANIFESTACIONES DE DATO

El *Heraldo* publica una interview celebrada con Dato.

Este dice que los asuntos políticos carecen de interés.

Añade que el Gobierno se negará a restablecer las garantías en Barcelona y que se prolongará la actual situación en Madrid, hasta conocer los resultados de la recaudación del próximo trimestre.

Agrega que precisa consolidar el fracaso de la Unión Nacional.

Opina que la visita de Morgades a la Reina obedeció al deseo hecho en manifestación pública de sumisión al trono y de amor patrio.

Niega la crisis anunciada para otoño.

### SOCIEDAD DE AUTORES

En el teatro de la Zarzuela reúniéronse los autores y compositores, constituyendo una sociedad encaminada a la defensa de los intereses generales, fundar un Montepío y publicar un Boletín.

Preside la directiva Fernández Caballero y Núñez de Arce, Echegaray, Galdós, Blasco, Palacio y Larra, forman el consejo de honor.

### EL ESTAMPILLADO

Dicen de París que en la reunión preparatoria de los tenedores de la deuda exterior, mostráronse opuestos al descuento de 20 por 100, sin recaer acuerdo.

En las reuniones sucesivas se tratará del fondo de la cuestión.

### OBRAS PÚBLICAS

Gasset ha enviado a varios delegados para el estudio de los trabajos de las divisiones hidrológicas, inspección del canal del Duero, abastecimiento de agua a Valladolid y observación de una plaga que se ha presentado en los campos de Cuenca.

### LAS GARANTIAS

El *Español* dice que la opinión vería gusto a el restablecimiento de las garantías en Madrid y Barcelona.

### ADHESIÓN A ROMERO

Entre los elementos republicanos iniciase un movimiento de adhesión a la política de Romero.

### EXPORTACIÓN DE VINOS

Pasan de 300 los pueblos que han telegrafado al duque de Almodóvar adhiriéndose al sindicato de exportación de vinos a América.

### CERRADAS

Las fábricas de Canet, de Barcelona, están cerradas con motivo de la huelga.